



Ayuntamiento de Almagro

Procedimiento: Secretaría

Expediente: ALMAGRO2026/3349
Trámite: Trámite Personalizado
Área/Servicio: TRAMITACION/Informatica

BANDO DE LA ALCALDÍA

En consideración a las numerosas quejas que se reciben en este Ayuntamiento, respecto del estado de deterioro (rehundimiento, desniveles, roturas, etc.) que presenta una cantidad considerable de las tapas ubicadas en la vía pública, en las que se alojan las correspondientes acometidas de agua potable a los diferentes inmuebles, por el riesgo que conlleva de caídas y accidentes para las personas, al no encontrarse en las debidas condiciones de conservación por parte de los titulares de los mismos.

Es por ello que, desde esta Alcaldía se solicita y recomienda la colaboración de los propietarios de las viviendas afectadas, con el fin de que procedan a reparar los desperfectos existentes en las tapas de las acometidas de agua potable que pertenecen a éstas, adoptando las medidas que resulten necesarias, tendentes a facilitar y hacer más segura la circulación de los viandantes.

Es lo que se hace público para general conocimiento.

**EL ALCALDE,
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





Ayuntamiento de Almagro

Procedimiento: Secretaría

Expediente: ALMAGRO2026/3349

Trámite: Trámite Personalizado

Área/Servicio: TRAMITACION/Informatica

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: oexjryjww4hcU5AMSofk
Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO FRANCISCO UREÑA PRIETO el 21/04/2026 09:21:23
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

